Bogotá D.C., 23 de junio de 2022.

Señores:

INFOMETRIKA
ofertas@infometrika.com

ASUNTO: INVITACION A PRESENTAR OFERTA – CONVOCATORIA CERRADA No. 002 DE 2022

Respetados señores:

El **PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ PA-FCP**, requiere contratar los servicios de una firma, para lo cual se realiza invitación formal a presentar oferta para *"Realizar el Levantamiento de la información y diligenciamiento de al menos 4.545 Formularios de Inscripción de Sujeto de Ordenamiento (FISO) para los excombatientes, de acuerdo con los listados y demás información suministrada por la ARN, para su posterior inclusión en el RESO (Etapa I)".*

ALCANCE DEL OBJETO:

Corresponde al desarrollo de la Etapa I de diligenciamiento de FISO para población en proceso de reincorporación, la cual se establece como el diligenciamiento de al menos 4.545 Formularios de Inscripción de Sujeto de Ordenamiento (FISO) distribuidos territorialmente como se describe a continuación:

La Etapa I está conformada por las siguientes fases:

<u>Fase 1 - Planeación</u>

Esta fase está comprendida por un análisis entre ambas entidades, en donde se determina el aporte de tipo humano, presupuestal y técnico para el desarrollo de las jornadas de diligenciamiento del FISO para la población en proceso de Reincorporación en los departamentos de Antioquia, Caquetá, Guaviare, Meta, Norte de Santander, Tolima, Nariño, Cauca y Valle del Cauca (estos tres últimos serán los departamentos priorizados en la primera Etapa en cumplimiento del plan de acción ordenado por la JEP, mediante Autos SAR AI-044-2021 y Auto de reposición SAR AI-045-2021). De acuerdo con lo anterior, se elaborará el Plan Operativo Anual (POA), como instrumento para establecer las estrategias de intervención y seguimiento, susceptible de ajustes durante la ejecución del Contrato, los cuales deben estar debidamente motivados y autorizados.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Fase 2 - Identificación de potenciales beneficiarios

Teniendo en cuenta que el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) es la herramienta tecnológica con la que cuenta la ARN para la identificación de las personas en Proceso de Reincorporación y su estado dentro de la ruta, se dispondrá la información del universo de la población en proceso de reincorporación, a través del intercambio de información, la ANT podrá establecer los siguientes universos de población:

1. Número de Personas en Proceso de Reincorporación que no han adelantado el proceso de diligenciamiento del FISO: este universo de personas serán los potenciales por atender en el marco de las jornadas micro focalizadas a adelantar.
2. Número de Personas que tengan diligenciado el FISO: con la identificación de este universo, se podrá gestionar ante la ANT las razones o los requisitos faltantes para el registro en el RESO.
3. Número de Personas registradas en el RESO previo a la presente contratación.

Fase 3 - Implementación y desarrollo de las jornadas de levantamiento de información FISO

Surtidas las fases anteriores y con el panorama claro de las personas en Proceso de Reincorporación potenciales beneficiarios al diligenciamiento del FISO para la identificación como sujetos de ordenamiento, se propone llevar a cabo la fase 3 de la siguiente forma:

Etapa 0 - Jornadas etapa 0 a realizarse por parte de los equipos de la ANT y la ARN: Se seleccionará de manera conjunta entre las dos entidades un municipio ubicado en algunos de los departamentos de Cauca, Valle del Cauca o Nariño y que cumpla con los requisitos establecidos por estas dos entidades, entendiéndose esto como municipios que brinden dimensiones de seguridad, logística e infraestructura física y digital, y de bioseguridad para que se pueda realizar una jornada la cual será coordinada y ejecutada directamente por los equipos de la ANT y la ARN.

Se procederá convocar a las personas en Proceso de Reincorporación para que asistan durante los días que dure la jornada 0 en el municipio determinado. Durante la jornada 0 se realizará el diligenciamiento por parte del equipo de la ANT de los Formularios de Inscripción de Sujetos de Ordenamiento (FISO), el cual se encuentra dividido en secciones compuestas por un consolidado de preguntas que permiten la individualización inequívoca del aspirante y de las personas que integren su núcleo familiar, la caracterización de los sujetos que realizan su inscripción a través de las cuales se les puede calificar y asignar puntajes según sus condiciones socioeconómicas cuando su pretensión es de acceso a tierra, y en caso de que la solicitud verse sobre un inmueble, se tiene un grupo de preguntas que permiten su identificación física y jurídica así como la forma de tenencia.

Las jornadas referenciadas se organizan en compañía de las Unidades de Gestión Territorial de la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y con el apoyo de los entes territoriales para lograr espacios dentro de los municipios que permitan la atención de los aspirantes y la recolección de los datos que se requieren para el diligenciamiento del formulario FISO, y de acuerdo con la cantidad de personas que se identifiquen en cada zona.

Etapa 1 - Jornadas Macro en nodos en los departamentos.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Teniendo en cuenta los recursos que se requieren para la presente contratación la ANT realizará la gestión para poder contar con un operador logístico que realice las actividades de diligenciamiento del FISO en los departamentos y municipios que de común acuerdo se prioricen, en todo caso serán incluidos dentro de estos departamentos y municipios aquellos ubicados en los departamentos de Antioquia, Caquetá, Guaviare, Meta, Norte de Santander, Tolima, Nariño, Cauca y Valle del Cauca, (estos tres últimos serán los departamentos priorizados en la Primera Etapa en cumplimiento del plan de acción ordenado por la JEP, mediante Autos SAR AI-044-2021 y Auto de reposición SAR AI-045-2021).

Ahora bien, con la experiencia que tiene la ANT en este tipo de inscripciones, se estima que la tasa de efectividad de las inscripciones FISO esté alrededor del 75%. Sin embargo, este valor puede variar dependiendo de la participación y condiciones de seguridad que se lleguen a presentar en cada nodo propuesto; razón por la cual, se propone la siguiente distribución geográfica de los nodos de los departamentos que se va a desarrollar en cada etapa para realizar, en el diligenciamiento de los FISO, para lo cual se propone que se realice de la siguiente manera:

Tabla 1. Distribución de Departamentos por nodo levantamiento FISO Etapa I

DEPARTAMENTO NODO JORNADA PILOTO LEVANTAMIENTO FISO	MUNICIPIO NODO JORNADA LEVANTAMIENTO FISO	TOTAL EXCOMBATIENTES	POTENCIALES EXCOMBATIENTES A ATENDER - TASA DE ÉXITO 75%
ANTIOQUIA	APARTADÓ	486	365
	MEDELLÍN	174	131
TOTAL ANTIOQUIA		**660**	**496**
CAQUETÁ	FLORENCIA	385	289
	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	351	263
TOTAL CAQUETÁ		**736**	**552**
CAUCA	POPAYÁN	341	256
	SANTANDER DE QUILICHAO	396	297
TOTAL CAUCA		**737**	**553**
META	GRANADA	562	422
	VILLAVICENCIO	88	66
TOTAL META		**650**	**488**
GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	491	368
TOTAL GUAVIARE		**491**	**368**
NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	198	149
	CÚCUTA	23	17
TOTAL NORTE DE SANTANDER		**221**	**166**
TOLIMA	CHAPARRAL	251	188
	IBAGUÉ	343	257
TOTAL TOLIMA		**594**	**445**
NARIÑO	CUMBAL	116	87
	TUMACO	152	114
	PASTO	94	71
TOTAL NARIÑO		**362**	**272**
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	15	11
	CALI	43	32
	TULUÁ	36	27
TOTAL VALLE DEL CAUCA		**94**	**70**
TOTAL		**4.545**	**3.410**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Nota 1: De lo anterior y partiendo de la experiencia de la ANT en este tipo de actividades se estima una tasa de efectividad en las inscripciones alrededor del 75% es decir 3410 beneficiarios inscritos; teniendo en cuenta la población vulnerable y las dinámicas territoriales que están inmensas en el objeto de la contratación.
Nota 2: Los departamentos de Nariño, Cauca y Valle del Cauca, serán priorizados en la Etapa I en cumplimiento del plan de acción ordenado por la JEP, mediante Autos SAR AI-044-2021 y Auto de reposición SAR AI-045-2021.
Nota 3: La distribución de los nodos se realizó bajo los parámetros de desplazamiento de los Excombatientes y tomando como referencia la información de seguridad al interior de los municipios.

Actividades:

4. Socialización y sensibilización.

Esta fase tiene como propósito socializar a la población objeto en cada uno de los nodos, el alcance del proyecto, los mecanismos de participación y así contribuir a la eficacia de la operación. Vincular a la comunidad en el proceso facilita la recolección de información y la respuesta pertinente a situaciones de alerta que puedan afectar el desarrollo de la operación. Además, esta actividad obedece al deber de garantizar la participación durante el proceso.
El diálogo con la comunidad se materializa en espacios previos donde se presenta al socio/operador y se sensibiliza al público objetivo sobre el proceso de inscripción de FISO; así como se socializan las actividades, cronogramas y tiempos relacionados con el procedimiento.

5. Alistamiento de las jornadas FISO con reinsertados.

Para iniciar la jornada, el operador debe partir de los documentos técnicos entregados por la ANT para planificar y gestionar de manera integral y estratégica las actividades, recursos, tiempos, costos, riesgos y controles para el cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto; definiendo responsables, canales de comunicación y mecanismos para documentar y sistematizar la información generada, asegurando la entrega de los productos finales.

El plan de trabajo servirá para hacer seguimiento a la ejecución del proyecto, brindar a la ANT un marco de referencia para la toma de decisiones, facilitar la comunicación entre las diferentes entidades y dependencias involucradas en el proyecto, y permitirá el control del presupuesto y el avance en el cumplimiento del cronograma.

6. Convocatoria a la jornada de captura de FISO.

El equipo social y jurídico del operador deberá organizar la jornada teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- La capacidad del equipo para el diligenciamiento de un número determinado de FISOS por abogado al día.
- La proximidad y la facilidad para el trasporte de las personas.
- Constar con una bolsa de actividades que permita el subsidio del transporte y algún tipo de alimentación durante la jornada.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- Es importante no desbordar la capacidad de atención y evitar al máximo que las personas esperen más de lo necesario para ser atendidas, pues esto pone en riesgo la operación, la credibilidad de los líderes y de la intervención y del Estado.
- La convocatoria se realizará telefónicamente y voz a voz a través de los gestores comunitarios.
- Es fundamental tener el listado de los ciudadanos sobre los cuales sea necesario diligenciar el FISO.
- La convocatoria de los solicitantes deberá realizarse con suficientemente tiempo de anticipación para asegurar su asistencia a la Jornada. Así mismo, será de gran importancia informar al solicitante, con un lenguaje comprensible, el listado de documentos que se deben aportar al momento de asistir a la jornada. Para esto será esencial el trabajo en equipo entre los sociales y los jurídicos.
- Es posible entregar material informativo que permita a los gestores tener una mejor comunicación con las personas convocadas.

Al momento de la convocatoria se debe informar a la persona de la hora de llegada, con el fin de poder asignar turnos. Lo anterior para garantizar que el equipo de profesionales que atienden la jornada tenga la capacidad necesaria para atender a todos los convocados. En todo caso, el operador evaluará la mejor forma de convocar a los interesados, así como la logística de la jornada.

7. Diligenciamiento de Formulario de Inscripción de Sujetos de Ordenamiento-FISO.

En esta fase el operador deberá tener en cuenta los siguientes aspectos técnicos:

- Las jornadas FISO se realizan en el respectivo municipio, previa concertación con autoridades del municipio para disponer de un espacio amplio y cubierto para el desarrollo de la jornada.
- El sitio elegido debe contar con servicio de energía eléctrica y conexión a internet en condiciones óptimas, con el fin de poder diligenciar de forma adecuada los formatos de inscripción.
- De acuerdo con la experiencia de la ANT, en promedio se realizan 8 inscripciones diarias por estación de trabajo, la cual deberá tener computador y scanner. También se debe tener el servicio de impresión para entregar el soporte físico de la colilla FISO al ciudadano.
- En caso de que no se puedan hacer las inscripciones directamente al Sistema Integrado de Tierras, se usará el formulario en papel y posteriormente el operador cargará la información al SIT con los respectivos soportes entregados por el ciudadano.

La realización de las jornadas debe contemplar los siguientes momentos:

- Registro de los asistentes: Contextualización de la jornada: Es un espacio en donde se da la bienvenida a los asistentes, se les informa la mecánica de la jornada y los pasos a seguir.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- Diligenciamiento del Formulario FISO: Posteriormente, la persona pasa a una mesa en donde un profesional jurídico le apoyará con el diligenciamiento del FISO.
- Conformación del expediente: Existirá un centro de gestión documental que atenderá a todas las mesas en donde se diligencia el FISO, el cual se encargará de escanear, fotocopiar y asociar toda la documentación allegada por la persona o la documentación diligenciada en la mesa.

Nota: El desplazamiento de los equipos de trabajo para el levantamiento de la información en cada Nodo propuesto (departamentos / municipios), dependerá de las condiciones de seguridad y de orden público que se lleguen a presentar en el país. Asimismo, de la voluntad de los excombatientes por asistir a las jornadas.

Nota 2: En el documento Anexo 1 se describe con detalle el equipo mínimo requerido por parte del Operador para el desarrollo del objeto del presente proyecto.

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

En consideración a que las firmas a invitar en el presente proceso únicamente podrán ser aquellas que, en adición a la experiencia en los asuntos objeto del CONTRATO, cuenten con "reconocido prestigio internacional" en cumplimiento del requisito exigido en el numeral 4 del artículo 5 del Decreto Ley 691 de 2017, la modalidad de contratación definida para este proceso es la CONVOCATORIA CERRADA, establecida en el numeral 2 del artículo 9.5.2.2 del Manual de Contratación del FCP, que señala: *"Cuando se trate de bienes y/o servicios que, por razones técnicas, tecnológicas, de seguridad o confidencialidad deban ser adquiridos o suministrados por un grupo limitado de empresas, firmas o personas."*

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El término de ejecución del contrato que se suscriba será de **SIETE (7) MESES** contados a partir de la firma, perfeccionamiento y legalización del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución.

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

En el día y hora señalados en el cronograma de actividades, en acto que se llevará a cabo el cierre del presente proceso de selección. Igualmente, se aceptarán las propuestas que se radiquen antes de la fecha y hora señalada en el cronograma para el cierre.

El lugar de entrega de las propuestas deberá hacerse a través del siguiente link: https://fondocp-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/contratos_fondocolombiaen-paz_gov_co/EhwBZ17bmzxElbVPZB61BWcBigA7TFuhRE7ZnsmnjifY4A

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

El PA-FCP, cuenta con un presupuesto total que asciende a la suma de DOS MIL OCHENTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS ($2.085.059.591,oo), incluido IVA y demás gravámenes y tributos a que haya lugar. Este valor se encuentra amparado por el C.D.P 5516 del 15 de junio de 2022.

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Se informa que los requisitos habilitantes para participar en el presente proceso de selección están contenidos en el Análisis Preliminar, siendo estos de orden jurídico, técnicos y financieros.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	FECHA Y HORA	LUGAR
Invitación a Participar Análisis Preliminar y Anexos	23/06/2022	A través del correo electrónico a los invitados
Fecha límite para la formulación de observaciones al Análisis Preliminar y Anexos por parte de los interesados	Hasta las 5:00 p.m. 30/06/2022	contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co
Respuesta a las observaciones Saneamiento de la contratación (Modificaciones al Análisis Preliminar)	07/07/2022	A través del correo electrónico a los invitados
Presentación de propuestas	Hasta las 10:00 de la mañana del 12/07/2022	La presentación de las propuestas deberá hacerse a través del siguiente link: https://fondocp-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/contratos_fondocolombiaenpaz_gov_co/EhwBZ17bmzxElbVPZB61BWcBigA7TFuhRE7ZnsmnjifY4A
Audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso	A las 02:00 p.m. del 12/07/2022	A través de Audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.2 ("Reglas para la audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso") del capítulo de Excepciones del manual de Contratación del Fondo Colombia en Paz.
Comunicación de la constancia de Audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso	13/07/2022	A través del correo electrónico a los invitados
Envío Informe preliminar de evaluación y solicitud de subsanación	18/07/2022	A través del correo electrónico a los proponentes
Plazo para presentar Observaciones al informe de evaluación preliminar y Fecha límite para presentar subsanaciones	Hasta las 05:00 pm del 25/07/2022	contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ETAPA	FECHA Y HORA	LUGAR
Envío respuesta a las observaciones del informe de evaluación preliminar	29/07/2022	A través del correo electrónico a los proponentes
Envío del Informe definitivo de evaluación	04/08/2022	A través del correo electrónico a los proponentes
Audiencia de Desempate (en caso de ser necesario)	A las 02:00 p.m. del 05/08/2022	A través de Audiencia de desempate de conformidad con el Anexo No. 3 del Capítulo De Excepciones al Manual de Contratación del FCP.
Carta de aceptación de la propuesta	Hasta el 08/08/2022	A través del correo electrónico al proponente seleccionado

La modalidad de Contratación por Convocatoria Cerrada se desarrollará conforme el mismo procedimiento de la convocatoria pública, no obstante, la publicidad del desarrollo de esta modalidad de selección se surtirá vía correo electrónico a los posibles oferentes, previamente identificados por la Entidad Ejecutora. En el mencionado procedimiento, solo podrán participar los posibles oferentes invitados. Se invitará a mínimo tres (3) proponentes que estén en capacidad de ofrecer los bienes o servicios requeridos de acuerdo con los resultados del estudio de mercado previo a la contratación.

ATENCIÓN A LOS INTERESADOS

El interesado podrá radicar por escrito en la Carrera 11 No. 71 – 73. Piso 11 Oficina 1101, cualquier información relacionada con el proceso o al correo electrónico contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co.

Junto a esta invitación encontrarán los documentos que forman parte de este proceso y que solicitamos leer y diligenciar en su totalidad.

La presente convocatoria cerrada, se realiza por parte del Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz, con fundamento en la autorización dada por el Comité Fiduciario 289 del 23 de junio de 2022.

Cordialmente,

Original firmado
JUAN JOSE DUQUE LISCANO
Gerente - Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019
Quien actúa como vocero y administrador del P.A.- FCP

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA